MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24568

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1978 por la que se publica la relación de plazas vacantes a solicitar por los Profesores adjuntos de Universidad, nombrados en virtud de concurso-oposición, para las disciplinas que se expresan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 211, de fecha 4 de septiembre de 1978, páginas 20882 y 20883, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo Facultad de Ciencias, donde dice: «Electrotecnia», debe decir: «Electrónica».

24569

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre para la provisión de plazas en la disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de novieribre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 18 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología y Clinica médicas» (Facultad de Medical de Addition de Patología y Clinica médicas» (Facultad de Medical de M cina, dándose un plazo de treinta días hábiles para la formula-ción de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apar-tado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Bo-letín Oficial del Estado» del 26) Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden minis-

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento na-cional de identidad especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el artículo Oficial del Estados, todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 26 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO.

Admitidos

Aguirre Errasti, Ciriaco (D. N. I. 15.318.248).
Alvarez Prechous, Angel José (D. N. I. 33.167.008).
Acaso Gimilio, Juan Francisco (D. N. I. 73.722.920).
Aznar Martín, Antonio (D. N. I. 28.343.172).
Bada Ainsa, José Luis (D. N. I. 17.249.730).
Barbosa Ayúcar, Luis Angel (D. N. I. 12.160.850).
Benages Martínez, Adolfo (D. N. I. 19.377.231).
Bermúdez García, José María (D. N. I. 23.188.133).
Betancor León Pedro (D. N. I. 42.697.502).
Bixquert Jiménez, Miguel (D. N. I. 19.811.812).
Bueno Jiménez, Cristóbal (D. N. I. 7.724.767).
Castillo Sánchez, José Antonio (D. N. I. 32.353.125).
Cebollada Muro, Jesús (D. N. I. 17.656.300).
Chantar Barrios, César (D. N. I. 11.43.548).
Díaz Fernández Andrés José (D. N. I. 50.000.595).
Díaz Mediavilla, Joaquín (D. N. I. 30.393.219).
Díez Pérez, Félix (D. N. I. 648.339).
Duce Gracia, Fernando (D. N. I. 17.070.241).
Ebri Torne, Bernardo (D. N. I. 17.353.281).
Escartín Marín, Pedro (D. N. I. 17.835.281).
Escartín Marín, Pedro (D. N. I. 17.80.062).
Estany Golano, Luis (D. N. I. 56.187.200).

cional de identidad 11.032.177).

Fernández Rodríguez, Manuel Nicolás (D. N. I. 42.119.410).

Fernández Sanz, Simón (D. N. I. 27.544.079).

Frieyro Seguí, José Enrique (D. N. I. 51.440.421). Frisón Alvarez, Julio César (D. N. I. 17819.303). Fuster Siebert, Manuel (D. N. I. 35.927.985). Galán Galán, Fernando (D. N. I. 28.391.583). Galán Galán, Fernando (D. N. I. 28.391.583).

Gil Extremera, Blas (D. N. I. 23.611.622).

González Santos, Pedro (D. N. I. 27.152.519).

González Villarón, Luis (D. N. I. 7.737.338).

Guix García, José (D. N. I. 19.480.594).

Herrerías Gutiérrez, Juan (D. N. I. 27.157.784).

Higuera Torres-Puchol, José Manuel de la (documento naporal de identided 24.073.088). cional de identidad 24.073.086). onal de identidad 24.073.086).

Jiménez López, Antonio (D. N. I. 7.746.203).

Justo Alpañes, Enrique (D. N. I. 27.929.338).

Ladero Quesada, José María (D. N. I. 12.175.118).

Lain Martinez, Pedro (D. N. I. 510.383).

Ledro Molina, Diego (D. N. I. 27.952.145).

Lema Beuzas, Manuela (D. N. I. 33.152.629).

Lerchundi Iceta, Elena (D. N. I. 15.888.187).

López Luque, Alfredo (D. N. I. 75.638.681). Lerchundi Icota, Elena (D. N. I, 15.868.187).

López Luque, Alfredo (D. N. I, 75.638.681).

Lorenzo Zúñiga Vicente (D. N. I, 33.107.776).

Madrid Arrau, José (D. N. I. 31.747.237).

Martínez Manzanares, Carlos (D. N. I. 27.119.132).

Masa Vázquez, Cándido (D. N. I. 33.162.334).

Maté Jiménez, José (D. N. I. 51.561 827).

Moreno Orbe, Jesús (D. N. I. 51.561 827).

Moreno Orbe, Jesús (D. N. I. 17.222.519).

Navarro Antolín. Manuel (D. N. I. 16.915.166).

Orejas González, Baltasar (D. N. I. 10.17.528).

Palma Alvarez, Alfonso (D. N. I. 28.229.981).

Pallardo Sánchez, Luis Felipe (D. N. I. 740.871).

Pedreira Andrade, José Domingo (D. N. I. 32.331.125).

Peña Angulo, Juan Francisco (D. N. I. 32.649.900).

Pérez Borbuio, Juan José (D. N. I. 13.003.819).

Pérez Cano, Ramón (D. N. I. 29.424.942).

Pérez Peña, Fernando (D. N. I. 181.316).

Raya Muñoz, José (D. N. I. 23.658.549).

Rey Barroso, Celestino (D. N. I. 31.361.502).

Ribera Casado, José Manuel (D. N. I. 21.060).

Rico Lenza, Horacio (D. N. I. 17.100.834).

Rodrigo Rodríguez, Maximiliano (D. N. I. 7.713.650).

Rodrigo Sáez, Luis Ricardo (D. N. I. 16.201.852).

Rodriguez-Piñero Bravo-Ferrer, Francisco Javier (documennacional de identidad 27.760.250).

Romero Bobillo, Enrique (D. N. I. 21.78.906). Romero Bobillo, Enrique (D. N. I. 12.178.906).
Rubio Rubio, José María (D. N. I. 28.372.994).
Salmerón Escobar, Francisco Javier (D. N. I. 24.071.950).
Sánchez Rodríguez, Angel (D. N. I. 7.762.775).
Sánchez Sánchez, María Luis (D. N. I. 7.740.850).
Silva Domínguez, Antonio José (D. N. I. 6.775.824).
Simo Camps, Eduardo (D. N. I. 38.299.026). Solis Herruzo, José Antonio (D. N. I. 334.527). Suárez Pinilla, Francisco Javier (D. N. I. 17.824.464). Trujillo Rodríguez Francisco (D. N. I. 28.216.095). Urbano Jiménez, Francisco José (D. N. I. 23.611.410). Vega Vázquez, Juan Manuel de la (D. N. I. 2.825.746).

Fernández Bernaldo de Quirós, José Ignacio (documento na-

Excluidos

Aljama García, Pedro Antonio (D. N. I. 31.175.916), por no firmar declaración jurada.

Candel Monserrate, Indalecio (D. N. I. 22.278.267), por no firmar declaración jurada.

Corell Llopis, Rafael (D. N. I. 19.346.433), por fuera de

García-Alvarez Alvarez Felicito (D. N. I. 11.489.265), por no hacer constar la Universidad que aprobó la tesis doctoral, fecha

de aprobación y abono de derechos incompletos.

Gómez Nieto Justino (D. N. I. 12.147.936), por abono de derechos incompletos.

Hernández Nieto, Luis (D. N. I. 11.660.136), por fuera de plazo, no firmar la declaración jurada y abono de derechos incompletos.

Jiménez Aznarez, Antonio (D. N. I. 17.296.783), por no hacer constar la Universidad en que aprobó su tesis doctoral.
Luque Otero, Manuel (D. N. I. 27.786.261), por abono de dere-

chos incompletos y falta de reintegro en la instancia.

Martínez Vázquez, José Manuel (D. N. I. 35.402.690), por abono de derechos incompletos.

Moreno Rodríguez, Leoncio (D. N. I. 12.142.847), por no hacer constar la Universidad en que aprobó la tesis doctoral.

Muniain Excurra, Miguel Angel (D. N. I. 15.758.880), por abono de derechos incompletos.

Ojeda Ortego, José (D. N. I. 13.044.578), por abono de derechos incompletos.

chos incompletos.

Ruiz Beltrán, Ricardo (D. N. I. 7.743.824).
Usategui Echeverría, Ricardo (D. N. I. 14.871.183), por abono de derechos incompletos.
Zurro Hernández, José (D. N. I. 12.172.400), por abono de derechos incompletos.